

ESTIPULACIÓN

DE LA PRIMERA PARTE: La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, en adelante AAA y/o la Autoridad, representada en este acto por el Sr. Juan Ramos Soto, Director de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

DE LA SEGUNDA PARTE: La Unión Independiente Auténtica de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, en adelante la UIA y/o la Unión, representada en este acto por su presidente Sr. José E. Cajigas Romero.

EXPONEN

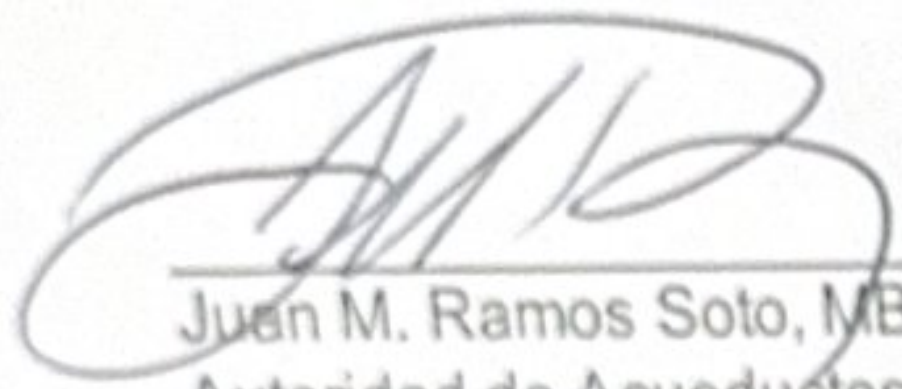
Las partes, en virtud de las conversaciones efectuadas entre los respectivos representantes de la Autoridad y de la UIA, con la asistencia de la Mediadora Madeline Meliá, en el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos ("Mediadora"), afirman haber alcanzado los siguientes acuerdos en relación con varios asuntos solicitados por las partes.

ACUERDOS

- 
1. La Autoridad acuerda que no habrá de iniciar procesos disciplinarios con relación a aquellos empleados que los días 25, 26 y 27 de febrero de 2026, acudieron a sus centros de trabajo con la camisa representativa de la UIA sin que les permitiera trabajar o se les asignara trabajo. Igualmente, la Autoridad pagará a dichos empleados los referidos días. Dicho pago se procesará en o antes del cierre del próximo ciclo o periodo de nómina.
 2. La UIA acuerda que los empleados a quienes se les requiera utilizar el uniforme de la Autoridad para ejercer sus funciones así lo habrán de hacer. Sobre dicho asunto la Autoridad cursará una propuesta de estipulación a la UIA el 10 de marzo de 2026. Dicha propuesta será evaluada por la UIA desde una perspectiva de razonabilidad y buena fe.
 3. Las partes acuerdan que habrán de iniciar las reuniones de trabajo de negociación de la implementación del plan de clasificación y retribución el 10 de marzo de 2026.
 4. La UIA cursará una propuesta de estipulación a la AAA sobre la licencia sindical y propuestas de modificación a la misma, el 10 de marzo de 2026. Dicha propuesta será evaluada por la AAA desde una perspectiva de razonabilidad y buena fe.
 5. La UIA acuerda que no habrá de incurrir en acciones concertadas adicionales y que habrá de instruir a su matrícula a así no hacerlo, a partir del día de hoy, y mientras las partes de buena fe estén discutiendo y negociando los asuntos aquí descritos.

6. La reunión en la que se llegaron estos acuerdos por parte de la AAA estuvieron presentes, el Presidente de la Autoridad, junto con el Director de Recursos Humanos y dos de sus Vicepresidentes, en compañía de su representante legal. Por parte de la UIA estuvieron presentes, su Presidente, Comité Ejecutivo incluyendo los siete presidentes capitulares.

Y PARA QUE ASI CONSTE, firmamos esta Estipulación hoy 4 de marzo de 2026.



Juan M. Ramos Soto, MBA
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados



José Cajigas, Presidente
Unión Independiente Auténtica (UIA)